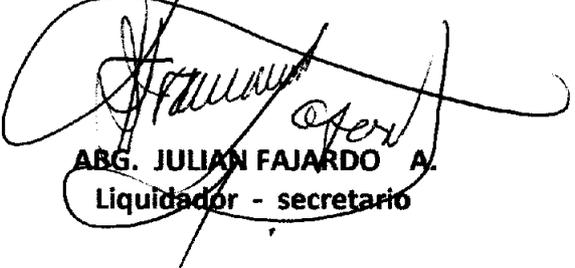


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL
DEL CORAZON, " EN LIQUIDACION " CELEBRADA EL
25 ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 19h30, en el local situado en la cafetería del Hotel Hilton Colon, situado en la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON," EN LIQUIDACION" a saber: Dr. Raúl Arias Freire, Dr. Eduardo Abril Ojeda, Dr. Fernando Aguirre Palacios, debidamente representado por la Dr. Amelia Jaramillo, Dr. Freddy Balda Caravedo, Dra. Amelia Jaramillo Conforme; y , Dr. Fausto Orozco Vilema, debidamente representado por el Dr. Freddy Balda Caravedo, conforme a las cartas de autorización que se agregan al expediente, cada uno es propietario de cien acciones de un dólar cada una, con lo que se encuentran presentes 600 acciones de un dólar de un total de 1000, lo que significa que se encuentra presente el 60% del capital suscrito, el objeto de la reunión es conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Informe del liquidador sobre los asuntos sociales por el 2015; 2.- Informe del Comisario por el mismo período; 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015; 4.- Propuesta de venta de los activos para el pago de las deudas sociales.- Se encuentra presente el Liquidador de empresa Abg. Julián Fajardo, la comisaria no está presente pero si ha enviado su informe.- Para iniciar la sesión de entre los presentes se designa al Dr. Raúl Arias como director de la misma, por otro lado, como secretario actúa el liquidador Julián Fajardo.- Para dar inicio a esta reunión, el señor director solicita al secretario que de lectura a la convocatoria cursada a los accionistas, a lo que éste indica a la sala esta convocatoria fue publicada en diario El Expreso el día 14 de Abril del 2016, y dice : PRIMERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON. "EN LIQUIDACION".- De conformidad con lo prescrito en los artículos segundo, tercero y décimo primero de los estatutos sociales de la compañía CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON, " EN LIQUIDACION", tengo a bien convocar a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, la misma que se llevará a cabo el día lunes 25 de Abril del 2016, a las 19h30 en la cafetería del Hotel Colon, situado en la Av. Francisco de Orellana s/n, en esta ciudad, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Liquidador por el ejercicio 2015.- 2.- Informe de Comisario por el mismo periodo.- 3.- Aprobación de los estados financieros por el año 2015.- 4.- Propuesta de venta del activo para el pago de deudas sociales.- Se ruega asistencia puntual, y se les recuerda a los señores accionistas, que en caso de no poder asistir personalmente, lo podrán hacer a través de otra persona mediante comunicación debidamente firmada por el titular de las acciones.- Copia de los estados financieros y de los informes por el citado ejercicio se les ha enviado a sus correos electrónicos, adicionalmente se les ha enviado también de manera física a las direcciones que tienen registradas.- En caso de requerir más información, la

podrán solicitar en Rumichaca 1226 y Aguirre, tercer piso Of. No. 3.- Tel 2531852.- Guayaquil, Abril 13 del 2016.- ABG. JULIAN FAJARDO A.- LIQUIDADOR. Los presentes, en conocimiento de los puntos que contiene la convocatoria, los aprueban en todas sus partes, por lo que pasan a conocerlos de manera individual, comenzando por el primer punto: Guayaquil, Abril 13 del año 2016.- Señores accionistas.- CEINCOR, CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON S.A. EN LIQUIDACION, Presentes.- En mi calidad de LIQUIDADOR de la empresa, conforme al nombramiento extendido a mi favor por la Subdirección de Disolución de la Súper intendencia de Compañías, fechado el 28 de Julio e inscrito el 30 de Julio del 2015, al haber concluido el ejercicio económico 2015, en calidad de nuevo representante legal de la compañía CEINCOR S.A., CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON, EN LIQUIDACION, tengo a bien poner en conocimiento de los señores accionistas el presente informe que contiene los aspectos más importantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico antes señalado.- 1.- Esta empresa se ha mantenido solamente con el poco ingreso que genera el activo de su propiedad, o sea la prueba de esfuerzo, cuyo monto de ventas no alcanzaron para cubrir los gastos que demanda la administración, por ende se ha producido una nueva pérdida, que aumentó a las anteriores.- 2.- Para poder continuar con la liquidación de la, es necesario que los señores accionistas decidan qué hacer con el activo o sea el equipo de "prueba de esfuerzo", o lo venden o se lo adjudican en el proceso de liquidación, mi consejo es que se venda, ya que es más fácil repartir el dinero.-3.- Por otra parte se han ido liquidando las pocas deudas que estaban pendientes a terceros, por lo que solo quedan las que se deben a los accionistas, que repito, pueden ser pagadas con la venta del activo.- Sin otro particular, quedo de Uds.- Cordialmente, CEINCOR S.A EN LIQUIDACION.- AB. JULIAN FAJARDO AGUILAR, LIQUIDADOR.- El informe que antecede es puesto en conocimiento de la sala, la que luego de deliberar unos momentos, resuelve aprobarlo por unanimidad de los presentes.- De inmediato la asamblea pasa al conocimiento del punto 2 del orden del día, para ello el señor comisario, da lectura a dicho informe y expone: Guayaquil, Abril 13 del año 2016.- Señores Accionistas.- CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON, En Liquidación, Ciudad.- Estimados señores: Estimados señores: Como comisaria de cuentas de Ceincor S.A. En Liquidación, por el ejercicio 2015, pongo en conocimiento de Uds. que la empresa prácticamente sigue en su proceso de disolución y posterior liquidación, ya que sus actividades fueron mínimas.- En virtud de lo expuesto, realmente es muy poco lo que puedo informar, por la casi nula actividad registrada en el periodo comentado.- No habiendo otros aspectos que comentar, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, María Mendoza Zambrano, Comisaria - CPB.- El informe es puesto en conocimiento de la sala, la que luego de analizarlo, decide aprobarlo de manera unánime.- Acto seguido la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, lo relativo a los estados financieros, en este estado los accionistas presentes, manifiestan a viva voz y de consuno, que los estados financieros presentados por la empresa los han revisado y consideran que están correctos por lo que, dicho punto es aprobado por unanimidad.- En el punto 4 del temario, el accionista Eduardo Abril

pregunta a la sala, cuál sería el procedimiento para conservar el nombre de la empresa y no liquidarla, el liquidador le hace la respectiva explicación, a lo cual se unen otros accionistas, conviniendo todos ellos en que es mejor seguir con el proceso de liquidación de la empresa, ya que la producción de la banda, que es el único activo de la misma, no compensa los gastos que se originan en su funcionamiento, que si acaso alguno de los accionistas deseara utilizar el nombre de Ceincor, lo pueden registrar en el IEPI, como un nombre comercial protegido, para lo cual deben hacer los trámites pertinentes en dicha institución.- De tal suerte que la sala de manera unánime, respecto del punto 4, decidió vender la banda de esfuerzo, para ese efecto, el liquidador hará la correspondiente negociación, quedando un grupo de accionistas interesados en presentar una propuesta para tal finalidad.- Al no haber otros puntos a ser tratados, la sesión se suspende a las 21h20, quedando el secretario encargado de redactarla el acta dentro del tiempo que señala la Ley.-
f) Dr. Raúl Arias Freire, Director, accionista; . f) Abg. Julián Fajardo Aguilar, Liquidador, secretario.- Certifico que esta copia es igual a su original, Guayaquil, Abril 25 del 2016.-



ABG. JULIAN FAJARDO A.
Liquidador - secretario